



Institución Educativa Bellavista Malambo

Núcleo Educativo No. 46

Res. Implementación del Nivel Media Académica

00618 de 26 de febrero de 2007

DANE: 108433000779 Nit: 802007346-4

Calle 11B1 No. 2A Sur 20 Malambo Atlántico

Malambo, 27 de mayo de 2026.

Seño(a): ARMANDO ROBLES NOGUERA

CC.8.781.171

REFERENCIA: CONTRATO DE SERVICIO

CONTRATO 011-2026

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

OBJETO: servicios para la implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de una plataforma tecnológica para la gestión académica, convivencial y administrativa de la Institución Educativa Bellavista ajustado a las disposiciones reglamentarias del decreto 1290 del año 2009, asignado al contrato No.011-2026, firmado el día Veintisiete (27) de mayo de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M.L (\$4.000.000)**, el cual fue asignado al Contratista **ORLANDO JOSE POLO PADILLA identificado la cedula de ciudadanía No 8.642.319 de Sabanalarga**

De manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación y Supervisor de la Institución Educativa Bellavista Malambo.

ARMANDO ROBLES NOGUERA

c.c. 8.781.171

Rector.